

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y a lo establecido en las Escrituras de Constitución de la Cía. FAMALIT S.A., en mi calidad de Comisario Principal, me constituí en las oficinas de la Cía. el día 9 de Mayo del año en curso, con el propósito de efectuar una revisión de los libros sociales y contables de la empresa por el ejercicio económico - financiero de 1.993.

De la revisión efectuada, me permito poner a vuestra consideración el presente informe del examen practicado a los documentos arriba mencionado, en cumplimiento con la disposición determinada en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Para el fiel cumplimiento de las funciones a mí encomendadas he recibido toda la colaboración necesaria de parte de la administración, observando que ésta ha cumplido con las normas legales, estatutarias y con las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Los libros y documentos sociales se encuentran en orden y firmados; los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación, estando todos estos documentos bajo responsabilidad de la administración.

La Cía. ha dado cumplimiento a la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de sus Estados Financieros.

Los procedimientos operativos y de control interno cumplen adecuadamente su objetivo.

Los gastos administrativos han sido cubiertos con préstamos de los señores accionistas que no generan ningún tipo de interés.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los registros contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de FAMALIT S.A., al 31 de Diciembre de 1.993.

Atentamente,



Alejandro Mora D.
COMISARIO PRINCIPAL

